



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0037 de 2021-02-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN HOGAR DE PASO SUBMODALIDAD FAMILIA 4, CON EL OBJETIVO DE RESTABLECER LOS DERECHOS INOBSERVADOS, VULNERADOS O AMENAZADOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0037 de Fecha 2021-02-16

CONTRATO No.: 0037

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: SARA BARON MORENO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN HOGAR DE PASO SUBMODALIDAD FAMILIA 4, CON EL OBJETIVO DE RESTABLECER LOS DERECHOS INOBSERVADOS, VULNERADOS O AMENAZADOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$17.699.158,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Diecisiete (17) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-02-16

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-31

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte SARA BARON MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709807 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0037 del 2021-02-16, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Diez (10) MESES y adicional por Diecisiete (17) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-16 y hasta el 2021-12-31.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 31 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Administración Municipal pagará al contratista, un básico por disponibilidad de Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$700.000) mensuales, adicionalmente se cancelaran Ciento Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$150.000), por cada niño atendido y hasta los siguientes valores por los elementos que requieran para su manutención, presentando la factura correspondiente. Adicionalmente, cuando a ellos haya lugar, el valor que se liquide por los servicios de atención integral brindada, previa entrega del informe de actividades correspondiente, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acreditar el pago de seguridad social. Los pagos mensuales se realizaran hasta agotar el valor total del contrato sin que exceda el plazo pactado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0037 de 2021-02-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN HOGAR DE PASO SUBMODALIDAD FAMILIA 4, CON EL OBJETIVO DE RESTABLECER LOS DERECHOS INOBSERVADOS, VULNERADOS O AMENAZADOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$17.699.158,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$17.699.158,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.053.600,00	\$0,00	\$1.053.600,00
VALOR INFORME No. 3	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 7	\$4.493.000,00	\$0,00	\$4.493.000,00
VALOR INFORME No. 8	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 9	\$1.950.100,00	\$0,00	\$1.950.100,00
VALOR INFORME No. 10	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
PRESENTE INFORME	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$4.602.458,00		
TOTAL	\$17.699.158,00	\$0,00	\$13.096.700,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$700.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0037 del 2021-02-16.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre del 2021.

MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

SARA BÁRON MORENO
Contratista

V.B.: J.F.F.
Nombre: MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI